

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14642 *Resolución de 30 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 161, de 20 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica www.bracamonte.org.

Peñaranda de Bracamonte, 30 de agosto de 2021.–La Alcaldesa, M.^a Carmen Ávila de Manueles.